	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	<i>PSA12.03</i>
	SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE BECAS	Emisión:	<i>30 de Mayo de 2006</i>
Hoja		<i>Página 1 de 3</i>	

1.- OBJETIVO

Definir los lineamientos y mecanismos para convocar, evaluar solicitudes, autorizar y dar seguimiento a becas estudiantiles de licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

2.- ALCANCE

Aplica a los estudiantes de licenciatura del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

3.- REFERENCIAS

3.1. MGC01 Manual de Gestión de la Calidad del ITESCA

4.- DEFINICIONES

4.1 **PROGRAMA DE BECAS.** Instrumento administrativo a través del cual el ITESCA fomenta el apoyo a los estudiantes de bajos recursos para el financiamiento de sus estudios.

5.- RESPONSABILIDADES

5.1 **DIRECTOR GENERAL.** Autoriza la propuesta para asignación de becas.

5.2 **SUBDIRECTORA.** Revisa previamente la propuesta de asignación de becas.


5.3 **JEFE DE LA UNIDAD DE EXTENSION Y SERVICIOS ESTUDIANTILES.** Evalúa las solicitudes, revisa la propuesta de asignación de becas, la presenta a subdirección y Dirección General.

5.4 **JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES.** Emite convocatoria , recibe solicitudes e integra información de los solicitantes para su evaluación, organiza evento de becarios, guarda registro de servicio becario y elabora reporte general.

6. DESARROLLO

6.1 El Jefe de Oficina de Servicios Estudiantiles, elabora y publica la convocatoria

Elaboró LIC. JOSÉ LUIS DELGADO LÓPEZ Jefe de Unidad y Extensión Servicios Estudiantiles	Revisó M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CHÀVEZ Representante de la Dirección	Aprobó M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General
--	---	--

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	<i>PSA12.03</i>
	SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE BECAS	Emisión:	<i>30 de Mayo de 2006</i>
Hoja		<i>Página 2 de 3</i>	

semestralmente para la asignación de becas del período


- 6.2** El solicitante tramita la solicitud por Internet durante el período de inscripción del semestre correspondiente.
- 6.3** El Jefe de Oficina de Servicios Estudiantiles recibe copia de la boleta del semestre pasado y carta de petición de beca si es primera vez
- 6.4** El jefe de la unidad de Extensión y Servicios Estudiantiles evalúa la base de datos que contiene las solicitudes y elabora la propuesta inicial. Para realizar la propuesta se considera el promedio académico, resultado de solicitud y disponibilidad económica de la Institución. Esta propuesta es presentada a la Subdirección para su revisión y deberá contener al menos Nombre de los solicitantes, matrícula, carrera, promedio del último semestre y beneficio a otorgar.
- 6.5** Una vez aprobada por la Subdirección, se pasa la propuesta a Dirección general para su autorización.
- 6.6** Posterior a la autorización se publica el listado de alumnos beneficiados y se les solicita su asistencia a la reunión de becarios. Este evento será programado y coordinado por el jefe de oficina de Servicios Estudiantiles.
- 6.7** El alumno beneficiado realizará actividades de servicio becario en horarios fuera de clase. Realizará máximo 50 hrs. de apoyo a actividades institucionales al semestre. Cuando realice la actividad convocada por la Oficina de Servicios Estudiantiles se registrará el número de horas efectivas en la Oficina mediante el reporte de Servicio becario.
- 6.8** Al concluir el semestre la oficina de Servicios Estudiantiles emite un reporte general de los beneficiados del período, su promedio final del semestre y al cumplimiento y el cumplimiento del servicio becario. Este reporte queda archivado en la Unidad de Extensión y Servicios Estudiantiles.

7. REGISTROS

7.1 Convocatoria (por Internet)

7.2 Solicitud de beca (por internet)

Elaboró LIC. JOSÉ LUIS DELGADO LÓPEZ Jefe de Unidad y Extensión Servicios Estudiantiles	Revisó M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CHÀVEZ Representante de la Dirección	Aprobó M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General
--	---	--

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME DOCUMENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	PROCEDIMIENTO	Clave:	<i>PSA12.03</i>
	SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE BECAS	Emisión:	<i>30 de Mayo de 2006</i>
Hoja		<i>Página 3 de 3</i>	

7.3 Copia de la boleta

7.4 Carta de exposición de motivos (si es primera vez)

7.5 Autorización de propuesta de becarios

7.6 Reporte de Servicio Becario

7.7 Reporte General

Este documento es válido solo si se ve en Sitio WEB de ITESCA

Elaboró LIC. JOSÉ LUIS DELGADO LÓPEZ Jefe de Unidad y Extensión Servicios Estudiantiles	Revisó M. I. GUADALUPE VÁSQUEZ CHÀVEZ Representante de la Dirección	Aprobó M. I. SERGIO PABLO MARISCAL A. Director General
--	---	--